A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6915

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 2 DEL CONTRATO N° 8243/2021 – LOTE 3 – ÍTEM 1, SUSCRITO CON LA FIRMA CONSIST – CONSULTORÍA, SISTEMAS Y REPRESENTACIONES S.R.L., INHERENTE A LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 253/2020, PARA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO, SUSCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS CORPORATIVOS CONSIST GEM, CONSIST HR Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Asunción, 28 de abril de 2022

VISTO: El pedido formulado en el Interno DTE/DSI/5051/2022 de fecha 28 de marzo de 2022 del Departamento de Sistemas Informáticos, por medio del cual se solicita la aprobación del Reajuste de Precios N° 2 del Contrato N° 8243/2021 – Lote 3 – Ítem 1, suscrito con la firma Consist – Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L., inherente a la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 253/2020, con ID Nº 375538, para Adquisición de Licencias de Uso, Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de los Sistemas Corporativos Consist Gem, Consist HR y la Prestación de Servicios Complementarios; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la Sección Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones, Numeral 10, Ajuste de Precios de los Servicios Complementarios – Lote 3, expresa: "Durante la ejecución del Contrato en caso de verificarse variación del Tipo de Cambio del dólar americano, emitido por Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP), con respecto al tipo de cambio a la fecha de presentación y apertura de ofertas, la Contratante considerará un ajuste para los precios cotizados en Guaraníes en el Lote N° 3 de acuerdo a la siguiente fórmula:"

$$Ap = (Po \times D/Do) - Po$$

Que de conformidad al pedido corresponde el Reajuste de Precios, considerando la variación del:

Tipo de Cambio del Dólar Americano, publicado por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de autorización en que la Contratante firma en la Orden de Servicio para la realización de los trabajos requeridos, en relación al tipo de cambio vigente a la fecha de apertura de ofertas;

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 2 DEL CONTRATO N° 8243/2021 – LOTE 3 – ÍTEM 1, SUSCRITO CON LA FIRMA CONSIST – CONSULTORÍA, SISTEMAS Y REPRESENTACIONES S.R.L., INHERENTE A LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 253/2020, PARA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO, SUSCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN TÉCNICA Y SOPORTE DE LOS SISTEMAS CORPORATIVOS CONSIST GEM, CONSIST HR Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Aplicada la fórmula por el Departamento de Sistemas Informáticos, arroja un monto total de Reajuste de ₲ -3.125.212 (guaraníes menos tres millones ciento veinticinco mil doscientos doce), IVA incluido;

Que se cuenta con el Dictamen UOC/ANDE/N° 71/2022 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 21 de abril de 2022;

Que se dispone del Documento de Conformidad para el Reajuste de Precios, suscrito por los Representantes de las partes;

Que por lo expuesto, la Dirección de Telemática ha dado su parecer favorable para el Reajuste de Precios del Contrato;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Reajuste de Precios N° 2 del Contrato N° 8243/2021 – Lote 3 – Ítem 1, suscrito con la firma Consist – Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L., inherente a la Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 253/2020, para Adquisición de Licencias de Uso, Suscripción de Actualización Técnica y Soporte de los Sistemas Corporativos Consist Gem, Consist HR y la Prestación de Servicios Complementarios, según establecido en el Numeral 10, Ajuste de Precios de los Servicios Complementarios, por un monto total de ₲ -3.125.212 (guaraníes menos tres millones ciento veinticinco mil doscientos doce), IVA incluido, de acuerdo al Documento de Conformidad.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2022.04.29 08:50:42 -04'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIOS

Fecha: 17/03/2022

Contrato: 8243/2021– Servicios de Consultoria - VEX ANDE No. 253/2020 – ID 375538

Unidad Administradora del Contrato: Dpto. de Sistemas Informáticos

Contratista: CONSIST – Consultoria, Sistemas Representaciones SRL.

Formula de reajuste

$$Ap = \left(Po\ x\ \left(\frac{D}{Do}\right)\right) - Po$$

Ap: Ajuste de Precios.

Po: Precio del Contrato.

D: Tipo de Cambio del dólar americano emitido por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay y correspondiente a la fecha de autorización en que la Contratante firma en la Orden de Servicio para la realización de los trabajos requeridos.

Do: Tipo de Cambio del Dólar americano emitido por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay en la fecha de presentación y apertura de ofertas.

Consist

Consist - Consultoria, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lic. Delia N. Villasanti
Dpto. de Sistemas Informáticos

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIOS

Datos del Reajuste		Calculos auxiliares						
Factura:	001-002-0000303							
Fecha:	16/12/2021	Ap=	(Po	x	(D	/	Do))	- Po
Orden de Servicio:	GEM-FIN-21001							
Fecha Ord. Serv.:	25/06/2021							
Po:	1.021.235	Ap=	1.021.235	x	6.760,01	/	7.043,20	- 1.021.235
D:	6.760,01							
Do:	7.043,20	Ap=	41.061,38					
Ajuste de precio:	-41.061,38							
Horas a facturar:	16,00							
Total Reajuste	-656.982,14							

Datos del Reajuste		Calculos auxiliares						
Factura:	001-002-0000305							
Fecha:	16/12/2021	Ap=	(Po	x	(D	/	Do))	- Po
Orden de Servicio:	GEM-FIN-21002							
Fecha Ord. Serv.:	14/07/2021							
Po:	1.021.235	Ap=	1.021.235	x	6.831,72	/	7.043,20	- 1.021.235
D:	6.831,72							
Do:	7.043,20	Ap=	-30.663,73					
Ajuste de precio:	-30.663,73							
Horas a facturar:	32,00							
Total Reajuste	981.239,34							

Datos del Reajuste		Calculos auxiliares						
Factura:	001-002-0000306							
Fecha:	15/03/2022	Ap=	(Po	x	(D	/	Do))	- Po
Orden de Servicio:	GEM-FA-21003							
Fecha Ord. Serv.:	09/08/2021							
Po:	1.021.235	Ap=	1.021.235	x	6.912,10	/	7.043,20	- 1.021.235
D:	6.912,10							
Do:	7.043,20	Ap=	-19.008,96					
Ajuste de precio:	-19.008,96							
Horas a facturar:	24,00							
Total Reajuste	-456.215,04							

Lic. Delia M. Villa[illegible]
Dpto. de Sistemas Informáticos

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas
y Representaciones S.R.L.

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIOS

Datos del Reajuste									*Calculos auxiliares*
Factura:	001-002-0000307								
Fecha:	15/03/2022	Ap=	(Po	x	(D	/	Do))	-	Po
Orden de Servicio:	GEM-FA-21004								
Fecha Ord. Serv.:	07/10/2021								
Po:	1.021.235	Ap=	1.021.235	x	6.901,02	/	7.043,20	-	1.021.235
D:	6.901,02								
Do:	7.043,20	Ap=	20.615,51						
Ajuste de precio:	-20.615,51								
Horas a facturar:	50,00								
Total Reajuste	-1.030.775,73								

Consist

Consist - Consultoría, Sistemas y Representaciones S.R.L.

Lic. Della M. Villasanti
Dpto. de Sistemas Informáticos

28 MAR. 2022